

## **Alerta ante la detección de casos de chikungunya**

# **Intensificación de la vigilancia de Síndrome Febril Agudo Inespecífico y recomendaciones ante el incremento de casos de chikungunya y dengue en países limítrofes.**

El Ministerio de Salud de Córdoba -a través del Departamento de Zoonosis perteneciente a la Dirección de Jurisdicción de Epidemiología- informa sobre la detección de casos de chikungunya importados, y alerta a los equipos de salud para la detección y atención oportuna de estas patologías e insiste en la necesidad de tomar medidas preventivas a la población.

La presencia de brotes de distintos arbovirus en países limítrofes, en especial de chikungunya en Paraguay, y dengue en Brasil y el aumento en la circulación de personas en época vacacional incrementa el riesgo de ingreso de personas en etapa de viremia y con ello la posibilidad de propagar el virus a través de la infección de mosquitos locales. Por ese motivo, resulta fundamental la detección de casos para interrumpir la circulación viral así como también fortalecer las medidas de prevención y control vectorial correspondientes.

El 27/01 se confirmó un caso de chikungunya que corresponde a una persona de sexo masculino mayor de edad, residente de la provincia de Buenos Aires, con antecedentes de viaje a Paraguay y que se encontraba por motivos laborales en nuestra provincia. El paciente fue atendido de manera ambulatoria en el Hospital Rawson.

En Córdoba desde el inicio de la temporada hasta la actualidad, se notificaron 4 casos de dengue, 2 confirmados DEN-2 con antecedente de viaje a Colombia y a Perú y 2 casos autóctonos (sin identificación de serotipo). También se identificaron 3 casos confirmados de chikungunya, uno con antecedentes de viaje a Brasil y dos a Paraguay.

## **Recomendaciones para el equipo de salud**

### **1. Vigilancia epidemiológica**

La vigilancia de dengue, zika, chikungunya y otros arbovirus se realiza en el marco de la vigilancia de Síndrome Febril Agudo Inespecífico (SFAI) y constituyen eventos de notificación obligatoria en el marco de la Ley 15.465 y de acuerdo a la Res. 2827/2022.

Toda persona que cumpla con la definición de caso sospechoso de dengue, chikungunya y zika, deberá notificarse de forma inmediata e individualizada al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS2.0) y a la Dirección de Jurisdicción de Epidemiología. <https://ministeriodesalud.cba.gov.ar/materiales-para-el-equipo-de-salud/#sindromefebril>

En el contexto de Pandemia, este paciente deberá ser estudiado para COVID-19 según [protocolo de abordaje integral COVID-19/Dengue y otras arbovirosis](#).

## **2. Control de vectores**

Se recomienda dar sostenibilidad y fortalecer a las acciones de:

Control focal en viviendas, es decir eliminación o tratamiento de los objetos potenciales criaderos de mosquitos a partir de:

- Tratamiento mecánico/físico de los recipientes.
- Eliminación de los recipientes en desuso.
- Tratamiento con larvicidas de aquellos recipientes que no pueden ser tratados físicamente ni eliminados.

## **3. Educación sanitaria**

Para población en general:

Brindar información sobre el ciclo de vida del vector, síntomas de la enfermedad, importancia del ordenamiento del medio familiar (vivienda) para evitar la proliferación de mosquitos.

Para viajeros:

Fortalecer las comunicaciones de riesgo sobre las medidas preventivas antes, durante y posterior al viaje e insistir sobre la importancia de la autovigilancia de síntomas hasta 15 días posteriores al regreso.

### **Sobre dengue, chikungunya y zika**

Se trata de enfermedades virales transmitidas por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*, que se infecta al picar a una persona enferma. En el caso del zika, el virus también puede transmitirse por relaciones sexuales.

En cuanto a los síntomas, el dengue y la chikungunya se presentan como cuadros febriles similares a un estado gripal, sin catarro ni dolor de garganta. Se caracterizan por síntomas como fiebre elevada, dolor muscular y de cabeza, dolor detrás de los ojos y, en el caso de la chikungunya, dolor articular, es más intenso en algunos casos. Algunas personas presentan también erupción, que puede producir picor, además de náuseas, vómitos o conjuntivitis.

Respecto al zika, la mayoría de los casos no muestra síntomas. Si los hubiera, las manifestaciones clínicas son similares a las de dengue y chikungunya, con la característica específica de que la erupción o exantema aparece de forma progresiva y de arriba hacia abajo, e involucra palmas y pies.

Considerando el inicio de la temporada estival de mayor riesgo para la transmisión de arbovirosis en nuestro país, y teniendo en cuenta el aumento de personas que se trasladarán desde y hacia zonas de circulación en los próximos meses, el equipo de salud indica que ante la presencia de síntomas es importante asistir de manera inmediata al centro de salud y no automedicarse; en especial, no tomar aspirina o ibuprofeno.

### **Medidas de prevención**

Es importante tener en cuenta: cuidados personales, medidas en las viviendas y recaudos a tomar en caso de viajar a zonas afectadas.

### **Cuidados personales**

Lo importante siempre es evitar las picaduras de mosquitos. Para ello:

- Usar repelente, repitiendo la aplicación según las indicaciones del producto.
- Colocar tul en cochecitos de bebés.
- Utilizar ropas claras y que cubran la superficie corporal.
- Reforzar estas medidas en los horarios de mayor actividad del mosquito (primeras horas de la mañana y al atardecer).

### **Medidas dentro del hogar**

El mosquito *Aedes aegypti* es principalmente doméstico: asienta sus criaderos en aguas claras, limpias y quietas, como la que se encuentra en los floreros, bebederos de mascotas, baldes, canaletas, desagües, entre otros. Por este motivo, es importante:

- Cambiar a diario el agua de recipientes como floreros y limpiar bien sus bordes, porque allí es donde quedan pegados los huevos de mosquitos. En lo posible, evitar tener este tipo de objetos contenedores de agua.
- Tapar o dar vuelta cualquier objeto que pueda acumular agua, como baldes, botellas y otros recipientes que cumplan con esta condición.
- Desechar aquellos objetos que puedan acumular agua y no estén siendo utilizados.
- Limpiar periódicamente tanques de agua, canaletas, rejillas, piscinas, desagües, entre otros contenedores de agua.
- Colocar telas mosquiteras en puertas y ventanas.

### **Recomendaciones para viajeros**

En caso de viajar a países o regiones con circulación de estos virus se deben extremar las medidas de prevención contra la picadura de mosquitos.

Ante la presencia de síntomas durante el viaje o a hasta dos semanas después del regreso realizar inmediatamente la consulta médica y no olvidar mencionar el antecedente de viaje.

**Consultas:** Departamento de Zoonosis, Dirección de Jurisdicción de Epidemiología – Ministerio de Salud de Córdoba. E-mail: [zoonosiscba@gmail.com](mailto:zoonosiscba@gmail.com)